

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE SARRACÍN, EL DÍA 11-04-2014

Asisten:

Alcaldesa:

Dña M^a Elena Rodrigo Fernández

Concejales:

D. Antonio Villaverde Nebreda

D. Alberto Arlanzón Pablos

D.Oscar Vicente Soto Rubio

D.Francisco Ortiz Pablos

D.Jose Luis González Santamaría

D.Hugo Lozano García

En Sarracín a 11 de abril, siendo las 12,00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión Extraordinaria.

Secretaria:

Dña Ana Isabel Ruiz Alonso

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

1.- Toma de posesión de los concejales : D.Oscar Vicente Soto Rubio, D. Francisco Ortiz Pablos, D. Jose Luis González Santamaría y D. Hugo Lozano García.

Recibidas las credenciales de la Junta Electoral Central y habiendo presentado por los interesados las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y sobre actividades que proporcione o puedan proporcionar ingresos económicos y la declaración de bienes patrimoniales, se procede a la toma de posesión por parte de los nuevos concejales : D.Oscar Vicente Soto Rubio, Francisco Ortiz Pablos, D. Jose Luis González Santamaría y D. Hugo Lozano García, los cuales prometen cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sarracín con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado.

Se da cuenta del escrito presentado por D.Oscar Vicente Soto Rubio, Francisco Ortiz Pablos, D. Jose Luis González Santamaría y D. Hugo Lozano García, como concejales de este Ayuntamiento por el cual comparecen y manifiestan que :

1. Se constituyen en Grupo Político a los efectos de su actuación corporativa.
2. El Grupo Político se denominará Grupo Municipal Socialista-PSOE del Ayuntamiento de Sarracín.
3. Se designa como Portavoz del Grupo a D. Oscar Vicente Soto Rubio y como suplente o adjunto a la Portavocía a D. Francisco Ortiz Pablos
4. Para el desarrollo de la actividad como Grupo Municipal y de acuerdo con lo dispuesto en el art.27 solicitamos un local “la antigua sala de espera” para reunirse de manera independiente y recibir visitas de ciudadanos con la disposición de una infraestructura mínima de medios materiales y personales.

El punto 4 queda pendiente para el próximo Pleno.

2.-Establecer la periodicidad de las Sesiones plenarias ordinarias.

Cada dos meses, el primer miércoles .

3.- Creación y composición de las Comisiones Informativas permanentes.

3.1. Creación de la Comisión Especial de Cuentas.

Composición: Presidente: Dña Mª Elena Rodrigo Fernández

Vocales: D. Antonio Villaverde Nebreda

D. Hugo Lozano García

D.Oscar Vicente Soto Rubio

D.Francisco Ortiz Pablos.

3.2. Comisión de Actividades Socio-Culturales, recreativas y festejos:

Composición: Presidente: Dña Mª Elena Rodrigo Fernández

Vocales: D. Antonio Villaverde Nebreda

D.Alberto Arlanzón Pablos

D. Hugo Lozano García

D.Oscar Vicente Soto Rubio

D.Francisco Ortiz Pablos.

D. Jose Luis González Santamaría.

3.3.Mesa de Contratación:

Composición: Presidente: Dña Mª Elena Rodrigo Fernández

Vocales: D. Antonio Villaverde Nebreda

D.Alberto Arlanzón Pablos

D. Hugo Lozano García

D.Oscar Vicente Soto Rubio

D.Francisco Ortiz Pablos.

D. Jose Luis González Santamaría

Por parte del Concejal D. Alberto Arlanzón se propone la creación de la Junta de Gobierno Local.

El concejal D.Oscar Vicente Soto pregunta a D. Alberto Arlanzón el porqué de la constitución de esta Junta de Gobierno Local, D. Alberto Arlanzón le contesta que es porque quieren asesorar a la Sra Alcaldesa.

Se procede a la votación : El Grupo PSOE vota en contra de la constitución de la Junta de Gobierno Local.

El Grupo Popular vota a favor de la constitución de la Junta de Gobierno Local.

No se aprueba, por mayoría absoluta, la constitución de la Junta de Gobierno Local.

4.- Nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados.

En la Mancomunidad : D. Oscar Vicente Soto Rubio
D. Antonio Villaverde Nebreda

5.-Dar cuenta de nombramiento de los Tenientes de Alcalde

Primer Teniente Alcalde: D. Antonio Villaverde Nebreda

Segundo Teniente Alcalde: D. Alberto Arlanzón Pablos
Delegaciones no se confieren.

Se dan por enterados.

6.- Da cuenta del nombramiento del depositario.

Depositario: D. Antonio Villaverde Nebreda

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 12,30 horas del día de la fecha y que como Secretaria, certifico.